26-27

Degree Guide

DOBLE GRADO EN ECONOMÍA Y MATEMÁTICAS

CODE 6504

UNED

26-27

DOBLE GRADO EN ECONOMÍA Y MATEMÁTICAS

CODE 6504

INDEX

PRESENTATION
SKILLS
CREDIT AWARDS
STRUCTURE
PROFILE
CAREER OPPORTUNITIES
OFFICIAL DOCUMENTATION
INTERNAL SYSTEM QUALITY ASSURANCE TITLE
RULES
PRACTICES
GENDER EQUALITY

PRESENTATION

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Facultad de Ciencias de la UNED promueven el Doble Grado en Economía y Matemáticas, dirigido a proporcionar una sólida formación teórica y práctica en la intersección de ambas disciplinas. Se concibe como una oferta de calidad, desarrollada con la metodología de enseñanza-aprendizaje a distancia y semipresencial propia de la UNED.

Este Doble Grado tiene como finalidad proporcionar y garantizar al estudiantado las competencias específicas de ambos títulos, ofreciendo:

- Los conocimientos y competencias necesarios para el análisis económico riguroso, incluyendo la capacidad de comprender el funcionamiento de los mercados, las instituciones económicas y los sistemas financieros, así como para el diseño, implementación y evaluación de políticas económicas orientadas a la eficiencia en la asignación de recursos y al bienestar social.
- Las herramientas formales, analíticas y computacionales necesarias para el ejercicio profesional en el ámbito de las Matemáticas, dotando al estudiantado de la capacidad de modelización, razonamiento abstracto y resolución rigurosa de problemas complejos en entornos científicos, tecnológicos y económicos.
- Los instrumentos adecuados para integrar, con competencia, juicio crítico y compromiso ético, el análisis cuantitativo propio de las Matemáticas con la capacidad explicativa y predictiva de la Economía, respondiendo a los problemas planteados en ambos ámbitos profesionales.

Como propuesta interdisciplinar, el programa se fundamenta, por un lado, en la Economía como ciencia social de carácter teórico y empírico, orientada al estudio del comportamiento de los agentes económicos y al funcionamiento de los sistemas de asignación de recursos en los sectores público, privado y mixto; y, por otro, en las Matemáticas como disciplina científica que aporta el lenguaje formal, los métodos de demostración y las técnicas analíticas y computacionales imprescindibles para formalizar y resolver problemas económicos. Esta formación dota al estudiantado de las herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas necesarias para el análisis, la modelización y la aplicación del conocimiento en distintos ámbitos profesionales e investigadores, favoreciendo un perfil cuantitativo avanzado especialmente valorado en los mercados de trabajo nacionales e internacionales.

SKILLS

El Doble Grado en Economía y Matemáticas integra los resultados de aprendizaje y las competencias esenciales definidos en las memorias de verificación de cada uno de los títulos que lo componen. Dado que todas las asignaturas del plan de estudios proceden íntegramente de uno u otro grado, las competencias y resultados de aprendizaje asociados a cada una de ellas son exactamente los recogidos en las memorias verificadas por ANECA del Grado en Economía y del Grado en Matemáticas, a las que se remite para su consulta detallada.

De este modo, el plan de estudios se articula en cinco cursos académicos a partir de las asignaturas consideradas esenciales en los respectivos planes aprobados por ANECA, de modo que el estudiantado adquiere los conocimientos y competencias generales y específicas definidos en las memorias de ambos títulos. En consecuencia, las salidas profesionales del estudiantado son las previstas en dichas memorias.

La vinculación de las competencias y conocimientos a las diferentes asignaturas queda recogida en las memorias de verificación de ambos títulos. Las asignaturas obligatorias y de formación básica con contenidos similares se han unificado para que el estudiante solo curse una de ellas. En ningún caso la organización de las asignaturas en este itinerario formativo modifica los contenidos ni las características propias de las asignaturas de ambos grados, que respetan en todo momento lo reflejado en sus respectivas memorias de verificación.

En todo caso, puede consultarse la documentación relativa a cada Grado en los siguientes enlaces:

•Documentación oficial del Grado en Economía

•Documentación oficial del Grado en Matemáticas

CREDIT AWARDS

Respecto al sistema de reconocimiento de créditos, se atiende a la normativa prevista en la Universidad y al RD 822/2021, tomando como referencia ambos grados y las tablas de reconocimiento de créditos del plan de estudios del Doble Grado, elaboradas en relación con cada una de las dos titulaciones que lo componen.

El modelo de reconocimiento se fundamenta en el principio de que todas las asignaturas que integran el plan de estudios del Doble Grado en Economía y Matemáticas proceden íntegramente de los planes de estudios del Grado en Economía o del Grado en Matemáticas, sin que se hayan creado nuevas asignaturas. En consecuencia:

•Las asignaturas presentes en el Doble Grado originarias del Grado en Economía o del Grado en Matemáticas se reconocen automáticamente a los estudiantes que procedan del grado correspondiente.

•En el caso de la optatividad, el número máximo de asignaturas reconocidas se limita a tres por cada grado de origen, dado que este es el número de optativas que deben cursarse obligatoriamente en el Doble Grado en Economía y Matemáticas.

Asimismo, se hace constar que, en el caso de estudiantes en el Grado en Economía y/o Matemáticas de la UNED que se matriculen en el Doble Grado en Economía y Matemáticas, no tienen que solicitar el reconocimiento ni abonar la tasa correspondiente. El reconocimiento en el Doble Grado se realizará automáticamente, conforme al plan de estudios del Doble Grado, y se incorporará al expediente del Doble Grado una vez se confirme su matrícula y se genere el expediente en este nuevo estudio.
En el siguiente enlace pueden consultarse las tablas de reconocimiento directo de asignaturas entre el Doble Grado en Economía y Matemáticas y cada uno de los grados que lo integran, tanto desde los grados individuales hacia el Doble Grado como en sentido inverso.
Tablas Reconocimientos Doble Grado Economía y Matemáticas

PROCEDIMIENTO PARA LOS RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS FUERA DE LA UNED Y DESDE OTROS GRADOS DE LA UNED

Los reconocimientos de las asignaturas vinculadas con las del Grado en Economía seguirán los procedimientos de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, y los del Grado en Matemáticas, los de la Facultad de Ciencias.
Para solicitar el reconocimiento de créditos, el estudiante deberá enviar la solicitud de las asignaturas de Economía a la Sección de Gestión Académica y Calidad de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, la solicitud de las asignaturas de Matemáticas al Negociado de Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Ciencias, según el procedimiento publicado en la página web de cada Facultad.
Al hacer el pago de la solicitud de reconocimientos, el estudiante **abonará un único importe** en la opción del desplegable "Doble grado en Economía y Matemáticas". No es necesario que realice este pago en cada grado.
Puede encontrarse información sobre el procedimiento para la solicitud de reconocimiento de créditos de ambas facultades en los siguientes enlaces:
Grado en Economía
Grado en Matemáticas

STRUCTURE

El plan de estudios del Doble Grado en Economía y Matemáticas está constituido por 354 créditos ECTS distribuidos en cinco cursos académicos, con una carga distribuida entre asignaturas procedentes de ambos grados. Los contenidos esenciales de ambos títulos se incluyen a través de asignaturas de formación básica y obligatorias, complementadas en el quinto curso por una bolsa de optativas de cada grado, seleccionadas con un criterio de coherencia con el perfil cuantitativo avanzado que define esta titulación.
En el caso de las optativas procedentes del Grado en Matemáticas, se priorizan aquellas que amplían y profundizan las herramientas analíticas con mayor aplicabilidad directa en el

análisis económico. En cuanto a las optativas del Grado en Economía, se opta por asignaturas del ámbito del análisis económico cuantitativo y la ciencia de datos aplicada. Se descartan, en cambio, las vinculadas a otras menciones del Grado de orientación predominantemente cualitativa o institucional, por no reforzar la dimensión matemática del perfil del egresado.
Esta selección está alineada con la creciente demanda de profesionales con competencias en ciencia de datos aplicada a la economía, análisis cuantitativo de mercados y modelización estocástica de sistemas económicos y financieros. La siguiente tabla recoge el resumen de la distribución de créditos por curso y tipo.

Distribución de créditos por tipo

Carácter	N.º Asignaturas	ECTS
Formación Básica	15	90
Obligatorias	35	210
Optativas a cursar	6*	33**
TFG Economía	1	6
TFG Matemáticas	1	15
TOTAL		**354**

* 3 asignaturas del Grado en Economía y 3 del Grado en Matemáticas.
** 18 créditos del Grado en Economía y 15 del Grado en Matemáticas.

PROFILE

El perfil recomendado para los estudiantes del Doble Grado en Economía y Matemáticas corresponde a quienes hayan cursado el Bachillerato en la modalidad de Ciencias y Tecnología, o dispongan de una formación equivalente que les haya proporcionado una base sólida en matemáticas y una adecuada capacidad de razonamiento lógico y abstracto.
Por la naturaleza de estos estudios, resulta especialmente conveniente que el estudiante se sienta cómodo con el lenguaje matemático, el análisis formal y la construcción y utilización de modelos, así como con la aplicación de herramientas cuantitativas al estudio de problemas económicos. Se valora, en particular, la capacidad para establecer relaciones entre distintos hechos, identificar sus causas y consecuencias, abstraer los aspectos esenciales de un problema y abordar su resolución de manera ordenada y rigurosa.
Al mismo tiempo, el Doble Grado requiere interés por comprender la realidad económica y social y por analizar el comportamiento de los agentes económicos —individuos, empresas y sector público— y las relaciones que se establecen entre ellos. Una actitud crítica, una mente abierta a nuevas ideas y conceptos y la sensibilidad hacia los problemas económicos y sociales constituyen cualidades particularmente adecuadas para afrontar estos estudios.
El carácter interdisciplinar de la titulación hace aconsejable, además, que el estudiante

posea curiosidad intelectual, capacidad de análisis, constancia en el estudio, autonomía en el aprendizaje e interés por aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas reales.
Por otro lado, también constituyen perfiles adecuados los estudiantes que hayan cursado total o parcialmente otros estudios universitarios y contemplen la UNED como una vía para ampliar o complementar su formación, sobre todo cuando procedan de ámbitos en los que sean relevantes el análisis cuantitativo, la modelización matemática o el estudio de los fenómenos económicos. Su experiencia previa, grado de madurez y motivación pueden facilitar el aprovechamiento de una titulación de estas características.
Del mismo modo, pueden acceder al Doble Grado estudiantes procedentes de las distintas vías de acceso previstas por la normativa, incluidos los mayores de 25 años, siempre que cuenten con la motivación y la disposición necesarias para afrontar unos estudios que requieren dedicación continuada y una sólida formación cuantitativa.

CAREER OPPORTUNITIES

El Doble Grado en Economía y Matemáticas proporciona una formación interdisciplinar que combina el conocimiento de la realidad económica con una sólida preparación matemática y cuantitativa. Esta formación permite analizar problemas complejos de manera rigurosa, construir y evaluar modelos, interpretar datos y formular soluciones aplicables a distintos ámbitos de la actividad económica, empresarial, científica y social.
Los titulados están capacitados para desarrollar funciones de análisis, asesoramiento, gestión, planificación y evaluación tanto en el sector público como en el privado. En el ámbito público, pueden desempeñar funciones en las distintas Administraciones Públicas y en organismos nacionales e internacionales, sobre todo en puestos relacionados con el análisis económico, la estadística, la planificación y la evaluación de políticas públicas. En el ámbito privado, su formación resulta especialmente valiosa para empresas, instituciones financieras, aseguradoras y consultoras. También encaja en servicios de estudios y departamentos que requieran técnicas avanzadas de modelización, análisis de datos, optimización o gestión de riesgos.
Entre las posibles salidas profesionales pueden señalarse:

- Analista económico y financiero.
- Analista cuantitativo y de políticas públicas.
- Consultor económico, financiero, estadístico o de gestión.
- Experto en evaluación económica de proyectos.
- Especialista en técnicas cuantitativas para la gestión y la administración.
- Profesional de bancos, entidades financieras, aseguradoras y otros intermediarios financieros.
- Especialista en modelización matemática, estadística y econometría.
- Analista de datos, procesos y riesgos.
- Profesional de servicios de estudios de instituciones públicas y privadas.

•Especialista en optimización y apoyo cuantitativo a la toma de decisiones.
•Asesor económico, fiscal o financiero.
•Docente e investigador en Economía, Matemáticas y áreas afines.

La integración de ambas disciplinas configura un perfil idóneo para actividades profesionales que requieran combinar capacidad de abstracción, análisis cuantitativo, interpretación económica y toma de decisiones fundamentada.

OFFICIAL DOCUMENTATION

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.
En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.
Los títulos oficiales de grado han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.
Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
Debajo puede encontrarse la documentación oficial de cada uno de los Grados que integra el presente Doble Grado.

GRADO EN ECONOMÍA
VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

•Memoria verificada
•Informe de verificación de la ANECA
•Resolución de verificación del Consejo de Universidades
•Inscripción del título en el RUCT
•Publicación del Plan de Estudios en el BOE
•Informe/s de modificación del Plan de Estudios

SEGUIMIENTO

•Informe/s de seguimiento de la ANECA

ACREDITACIÓN

•Informe de renovación de la acreditación de la ANECA 2017
•Resolución de la acreditación del Consejo de Universidades 2017
•Informe de renovación de la acreditación de la ANECA 2023

•Resolución de la acreditación del Consejo de Universidades 2023

GRADO EN MATEMÁTICAS

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

•Memoria verificada

•Informe de verificación de la ANECA

•Resolución de verificación del Consejo de Universidades

•Inscripción del título en el RUCT

•Publicación del Plan de Estudios en el BOE

•Informe/s de modificación del Plan de Estudios

SEGUIMIENTO

•Informe/s de seguimiento de la ANECA

ACREDITACIÓN

•Resolución de la acreditación del Consejo de Universidades 2017

•Informe de renovación de la acreditación de la ANECA 2017

•Informe de renovación de la acreditación de la ANECA 2023

•Resolución de la acreditación del Consejo de Universidades 2023

INTERNAL SYSTEM QUALITY ASSURANCE TITLE

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Los responsables del SGIC son:

•La Comisión Coordinadora del Título

•La Comisión de Garantía de Calidad del Centro

•El Equipo Decanal o de Dirección

•La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del Grado en Economía

•Principales resultados de rendimiento

•Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos
•Calidad en el Centro
•Comisión Coordinadora del Título de Grado en Economía

Documentos del SGIC del Grado en Matemáticas

•Principales resultados de rendimiento
•Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos
•Calidad en el Centro
•Comisión de Coordinación del Grado en Matemáticas

RULES

•RD 822/2021, de 28 de septiembre, Organización de las Enseñanzas Universitarias
•Reglamento sobre Progreso y Permanencia en Estudios Conducentes a Títulos Oficiales de Grado y Máster
•Reglamento sobre la realización de los Trabajos de Fin de Grado
•Normativa reconocimiento de créditos (C.G. 23-10-2008, modif. C.G. 28-6-2011 y C.G. 4-10-2016 y actualizada en CG de 10 de octubre de 2017, y en CG de 5 de marzo de 2019)
•Criterios generales para el reconocimiento académico en créditos por la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (Aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010 y modificado en C.G. de 4 de octubre de 2016)
•Reglamento del tribunal de compensación
•Normativa para la revisión de pruebas finales
•Procedimiento para la obtención de la nota media en el expediente académico (CG 26706/2012. modif. CG 25/06/2013 y CG 5/05/2015)
•Normativa matriculación de TFG cuatrimestrales (C.G. 30 de abril de 2019)

PRACTICES

Este Grado no contempla la realización de Prácticas curriculares en su planificación docente. Sin embargo, durante la realización del Grado los estudiantes pueden realizar prácticas profesionales voluntarias (extracurriculares) a través de la Oficina de Prácticas Externas de la Universidad.

Información prácticas extracurriculares (común a todos los grados).

GENDER EQUALITY

Consistent with the assumed value of gender equality, all the denominations that in this Guide refer to single-person, representative, or members of the university community and are made in the masculine gender, when they have not been replaced by terms generic, shall be understood as interchangeably in female or male gender, depending on the sex of the holder who performs them.